

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

OFICIO NO. DSP/SPS/0564 SE REMITE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, ORDINACIÓN

URIDICA

C. LIC. DAVID MONREAL ÁVILA GOBERNADOR DEL ESTADO PRESENTE.

Con la intención de hacer de su conocimiento, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, le adjunto el presente instrumento legislativo, que la H. Sexagésima Quinta Legislatura, en Sesión de la Comisión Permanente del día de hoy, aprobó el:

ACUERDO 004

Mediante el cual, se exhorta a los Ayuntamientos de los 58 municipios del estado, para que a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales y la Coordinación de Protección Civil se lleve a cabo un padrón de las fincas que se encuentran en riesgo de derrumbe y se notifique a las y los propietarios para que tomen las medidas necesarias y evitar pérdida.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE

ZACATECAS, ZAC., 16 DE JULIO DEL 2025.

COMISIÓN PERMANENTE DE

LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADO PRESIDENTE

DESCRIPTION DE COMPENSADOR LECTADO DE ZACATECAS

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

C.c.p.- Lic. Ángel Manuel Muñoz Muro, Coordinador General Jurídico.- Para los efectos correspondientes.